



Carlos Páez Pérez

CONCEJAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Eduardo
26/04/2018

A.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

Oficio No. 211-CPP-2018
Quito, 26 de abril del 2018

GDOC-2018-063954

Coronel (SP)
Luis Enrique Montalvo
Director
Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, MDMQ
Presente

De mi consideración:

Comerciantes autónomos de la ciudad reclaman en mi despacho que entre los requisitos para la expedición del Permiso Único de Comerciantes Autónomos, PUCA, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, MDMQ, solicita copias a color de la cédula de ciudadanía y otros documentos, lo que, desde el punto de vista de los reclamantes, les genera un gasto excesivo, evitable y que va contra la tendencia general a la simplificación de trámites y reducción de papeles cuya información puede incluso ser obtenida de modo electrónico.

Con ese antecedente y por ser de su competencia, le traslado el reclamo ciudadano y le solicito nos haga conocer los requisitos solicitados por las distintas administraciones zonales para la expedición del referido PUCA.

Seguro de su atención favorable, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

cc. Ing. Anabel Vintimilla
Administradora, AZ Manuela Sáenz
Abg. Diego Cevallos
Secretario General del Concejo Metropolitano

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: 26 ABR 2018 Hora 14:00

Nº HOJAS UNA

Recibido por: FDJ